AÑO I. MARTES 27 DE FEBRERO DE 1900. NÚM. 328.

Diario de Avisos de Segovia

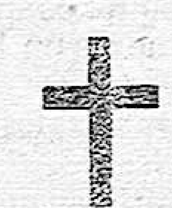
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL SEÑOR

Don Mariano Luengo Heredero

HA FALLECIDO EL DÍA 26 DE FEBRERO Á LAS DIEZ Y MEDIA DE SU MAÑANA
EN JUARROS DE RIOMOROS
A LOS 55 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Juana Martín y afligidos hijos D. Vicente, coadjutor de Abades, D. Andrés, Anatolio, Pablo, Mariano, y Aurelio; hija política D.ª Manuela Herrero; su hermano D. Francisco Luengo; padres políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes.

Participan á sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan encomienden su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

VENTA DE FINCAS

En la Notaría de D. Angel de Arce Rodriguez, calle de Juan Bravo número 35, tendrá lugar á la hora de las diez de la mañana del día 12 de Marzo próximo la venta en subasta pública, de las casas que pertenecen á la quiebra de don Guillermo Martínez, situadas en esta ciudad, calle de Juan Bravo números 18 y 44 y 46-Judería nueva 3, Real del Cármen 1-Herrería 13 Muerte y Vida 11 y 6 partes de las 22 en que se divide la Plaza de Toros, continuando la subasta en el siguiente día, si en el primero no se subastasen todas las fincas.

Los títulos y pliego de condiciones, podrán verse en dicha Notaría de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

EL CARNAVAL

Esas festividades esencialmente profanas conocidas con su gráfico nombre CARNAVAL, piérdense en el espacio inmenso de los tiempos pasados, en la más remota antigüedad.

Su etimología analizada por las autoridades más competentes, por cuya competencia su fallo es más indiscutible y por lo tanto aceptado, es, que dicha palabra procede de las latinas *caro*, carne y *levane*, hacer desaparecer. Y sus nombres en milanés *carnesevâll*; en francés *carnaval*; en italiano *carnovale* y en picardo *carneviea*.

Los paganos tenían la inmemorial costumbre de enmascararse, desde el primer día de Enero, tomando las figuras de algunos animales, bárbaro disfraz, con el que recorrían de modo escandaloso las calles de las ciudades y poblados, cometiendo toda clase de demasías é indecencias que tanto significaba la inmoralidad de aquellos tiempos, significación que obligó al concilio de Auxerre, celebrado el año 588, á prohibir á los cristianos el imitar esta costumbre que, era una necesaria y natural consecuencia de la inmoralidad del paganismo, y un antiguo penitencial romano impuso tres años de penitencia á los que imitasen acción tan escandalosa, pena que está consignada en el *Sacramentario* de San Gregorio, página 252.

En tiempos más remotos, á raíz de la libertad del cautiverio del pueblo judío, la Ley de Moisés prohibía á las mujeres vestirse de hombres y á éstos de mujeres, por ser una abominación á los ojos de Dios, prohibición terminante en el *Deuteronomio*, capítulo 22, versículo 5.°.

Una razón más para prohibir disfraces de tal clase y que los comentadores señalan con interés, es que entre los paganos, los sacerdotes de Vénus se disfrazaban de mujeres en ciertas ceremonias y tomaban las armas de un hombre para sacrificar á Marte, lo que era manifestación de las diabólicas supersticiones de la idolatría que se prohibieron á los judíos, y esta clase de máscaras es aquella en la que, aun los mismos profanos, han visto siempre el fin del libertinaje más grosero.

Entre las muchas opiniones ó pareceres deducidos de los estudios que se han hecho en este particular, hay un común acuerdo en que el uso del disfraz nació y floreció entre los paganos, y tanto que, los sacerdotes egipcios consagrados al cuidado y alimentación de los animales que se criaban para el sacrificio, lo hacían con la máscara de los mismos animales á que servían. Y los actores ó comediantes de Grecia para representar sus farsas con más expresión, sustituyeron la máscara á la pintura, la que distinguíase con los nombres de cómicas, trágicas y satíricas para representar con un semblante fingido el sentimiento que les animaba, el hecho en fin de las escenas, y los romanos como los griegos las usaron aún en ciertas fiestas.

Las máscaras, antifaz ó caretas hacíanse en los tiempos primarios de papiro, de cortezas de árboles y aun de las hojas de ciertas plantas, y después de cuero, maderas y otras materias. Ese es el antiguo antifaz al que hoy sustituye el tan elegante, suave y de vivos coloridos que cubre rostros seductores, particularmente en los bailes, de los que ya nos ocuparemos.

La comparsa más característica, más clásica del Carnaval es la estudiantina, esa alegre reunión de los hijos de Escolapio que imitando á sus ilustres antecesores contribuyen á la animación y alegría de estas fiestas, hoy tan decadentes, pues de lo que fueron no queda más que un recuerdo.

De estas antiguas comparsas preséntanos el Salamanca de ayer los ejemplares más característicos, la que tenía en su seno el depósito más abundante, su célebre Universidad, de donde salieron tantas eminencias. Y un escritor de nuestros días nos presenta en sus calles una de tan joviales mascaradas siguiendo á uno de aquellos tipos tan salientes en la antigua sociedad, una dueña, el que con el escudero formaban un paralelo tan equidistante, cantan lo esta canción:

«La dueña más relamida,
la de barba irregular,
los candiles de sus ojos,
muy pronto se apagarán.»

Hemos dicho que nos ocuparíamos de los bailes de máscaras y vamos á hacerlo.

Los bailes según el general sentir fueron inventados por los romanos, los que para divertirse con más libertad en las fiestas saturnales se disfrazaban y enmascaraban de distintos modos, permitiéndose la brutal libertad de cometer los mayores escesos, costumbres y escesos, que entre los griegos, ni fueron conocidos ni cometidos á pesar de que en los teatros se servían de las máscaras, y aun los mismos romanos llegaron muy tarde á conocerlos.

Entre estos se empleaban también las máscaras en esas danzas, ó mejor dicho pantomimas que se usaban en los entierros ó funerales, á cuyo frente marchaba un hombre vestido con la ropa que había usado el difunto y cubierta su cara con una máscara remedando los movimientos y modales más conocidos del sujeto á quien representaba.

Las máscaras modernas tuvieron principio en Italia por los años 1575, para dar más atractivo y brillantez á los bailes, aquellas que tuvieron tanta celebridad, y son tan renombrados, en los que aparecían los trajes antiguos y modernos de todas las naciones; pero entre todas las ciudades de este país la que más se distinguia por lo que adquirió tanta fama, fué Venécia. De Italia pasó á Francia esta costumbre por los años 1578, y de esta nación á Inglaterra cuyos marinos y navegantes la fueron propagando por otros países.

España no se queda en zaga en esto de máscaras en lo que es de las primeras naciones, pues, por el siglo XV estaban muy en uso, de lo que ya hemos dejado un dicho, lo que ha hecho del Carnaval en España uno de los más renombrados de Europa.

De los antiguos juegos Olímpicos proceden nuestros carnavales, juegos, de los que fué el más célebre el de año 1227 de la creación del mundo, 773 antes de la venida de Jesucristo, y también se derivan de las fiestas del dios Pan ó Panos llamadas Lupercales las que eran el carnaval de aquellos tiempos remotos y contribuyó al progreso y fallecimiento del teatro, pues entonces entre romanos y griegos, este gozó del período más florido y florecieron los más célebres autores trágicos, cómicos y satíricos y los más renombrados actores, lo que constituye la vida é historia, literaria, poética y artística de los países entonces más civilizados, llegando tal avance del escenario hasta la misma ópera, lo primero del arte escénico.

Comparado el carnaval de ayer con el de hoy, este, nada es, y las ciudades más populosas donde las costumbres cuentan con más elementos para sostenerse, lo justifican claramente presentando un carnaval que no puede compararse con el pasado.

Hoy se usa para enmascararse el trage antiguo, y se vé al guerrero de las cruzadas, de las Navas de Tolosa y del Salado; al veterano de Alfonso el *Batallador* y Jaime el *Conquistador*. Después al *Caballero* de Santiago ó Calatrava vestido al estilo ó usanza de la época de Felipe IV.

Ancho sombrero con pluma
ancho y corto calzón,
y *espada* de cazoleta
que *traspasa* un corazón.

A este le sigue el ridículo ó estúpido payaso, cuyos gestos mas escitan una risa despreciativa que satisfactoria por lo nada de graciosos que tienen, y por último las *chulas* de nuestros días con su pañuelo de Manila terciado, la que es una derivación de las majas de anteayer, aquellas que tanta parte activa tuvieron en las gloriosas escenas del 2 de Mayo de 1808, y de las *manolas* de ayer las que tambien intervinieron en los sucesos de los años 1820 y 1823, tipos que fueron honrados por los populares y fecundos poetas Ramón de la Cruz y Bretón de los Herreros con las canciones y letrillas siguientes:

A una maja idolatro,
porque las majas,
corresponden con todas
las circunstancias,
y en las usías,
son las correspondencias
falsas ó frías.
Ancha franja de velludo
en la terciada mantilla;
aire recio, gesto crudo,
soberana pantorrilla;
alma atroz, sal española....
¡alza, hola!
vale un mundo mi manola.

Comparado el Carnaval de ayer con el de hoy, este, nada es, y las ciudades mas populosas donde las costumbres cuentan con mas elementos para sostenerse, son una prueba de nuestra afirmación, pues aún en ellas, esta antiquísima costumbre va decayendo, quedando casi reducida á los bailes, entre los que sobresalen los de los pequeños disfrazados, los niños, aquellos que serán las máscaras del porvenir.

El Carnaval no morirá por llevar en sí esa fuerza natural de la costumbre, fuerza natural que impone la realización de los actos, ann sin el gustoso consentimiento de la voluntad, y la tendencia del alma al goce de recreos y placeres.

MIGUEL GONZALEZ Y ROCA

Toledo y Febrero de 1900

Fugaces.

Era y ya no es: así me lo dicen en este momento.

La modesta espadaña de la hermosa sinagoga judía guardadora de la más grande de nuestras tradiciones desde que fué consagrada Iglesia de Corpus, yace hoy por el suelo derribada por violento huracán. Ha desaparecido pero ¿que segoviano no la verá en su mente á traves del tiempo erguida y arrogante, rodeada de llamas, despidiendo hacia el espacio inmensa columna de humo y fuego, sosteniendo orgullosa en lo alto aquellos campanillos con que tantas veces llamara á los cristianos y coronada por una cruz de madera símbolo de nuestra redención?

Iglesia y sinagoga, confundiéronse en aquella noche infausta para formar un montón de ruinas, y las débiles y calcinadas paredes de aquella pobretorrecilla, desafiaban el embate de los vientos, tambaleábanse cual beodo que ha perdido la noción del ser, y cuando creíamos verlas derrumbarse, presentábanse á nuestra vista, más erguidas con su túnica flamígera.

Todo acaba; todo se confunde en la nada y como dice Jorge Manrique, los pequeños y los grandes son iguales en morir.

¿Te vas, torrecilla, acaso avergonzada de ver á la humanidad embrutecida por el placer, cuando debiera llorar sus desventuras?—¡Quién lo sabe...!—

Un prisionero de los tagalos en Segovia.

El día 19 del actual, en el tren correo de la noche, llegó á Segovia, procedente del vapor de la Compañía Trasatlántica, *Alicante*, que arribó el 13 del actual, á Barcelona con prisioneros filipinos, Lorenzo Callejo Muñoz, cabo del regimiento de Cazadores núm. 2, en Filipinas, quien pernoctó durante tres días en el Depósito de Ultramar de la capital del Principado.

De labios de ese defensor de la patria, hemos escuchado verdaderas atrocidades al relatar los suplicios y castigos á que le sometieron los tagalos.

El referido cabo hizo toda la campaña de Cavite; después estuvo en la de Bulacán, tomando parte en el combate de la trinchera ocupada por los filipinos, al entrar á la bayoneta en la conquista del pueblo de San Rafael.

Ha operado en Illoco-Sur, estando de destacamento en Vigán y el 9 de Agosto salió á operaciones para la toma del pueblo de Tagudín, sufriendo duros combates; después regresó al pueblo de Candón y salió al siguiente día para Pinde, marchando descalzo hasta Banguín (Illoco-Norte) atravesando en este estado las provincias de Vigán y Laguna, hasta Banguín en donde fué hecho prisionero por el general insurrecto Tiño, siendo conducido á la cárcel de Laguna; desde allí lo llevaron á San Miguel de Serrúa, estando siete meses en este punto, desde donde fué trasladado á Malolos, regresando luego á Illocos-Norte, pueblo de Solsona, donde estuvo cinco meses, continuando su forzoso calvario por Tingues, Pindis y Valná donde le concedieron la libertad,

Durante el tiempo del cautiverio la única alimentación que tuvo fué el arroz con hierbas y para eso no todos los días.

Los tagalos hacianle fregar las casas, ir á por agua, trabajar en las trincheras, tirar de los coches y carros y cargar en los trayectos con grandes pesos.

Cuando quería comer tenía que implorarlo de rodillas, marchando en esta forma hasta el sitio donde le daban las hierbas con arroz, únicos *manjares* que se le permitía saborear.

Desde Valná fué andando con otros compañeros hasta Laca donde embarcó en el vapor Zafiro de los americanos, desembarcando en Manila por el *basurero* del barco, siendo conducido ante la comisión Española de la cual recibió un peso para comer y ropa con que cubrir su desnudo cuerpo.

El 13 de Enero embarcó en Manila en unión del General Peña y 1.200 compañeros, y la travesía hasta Aden fué buena; desde este punto hasta Portsaid sufrieron duro temporal que continúo hasta la llegada á Barcelona, desde donde regresó á esta ciudad, al lado de su familia, que le esperaba con la impaciencia consiguiente.

Posee tres cruces, rojas, medalla de Cavite la de sufrimiento por la patria y la de benemérito.

Dice que á excepción de la provincia de Cavite las demás están ocupadas por los americanos, pero que aquella habrá de costarles gran trabajo tomarla por los muchos medios de defensa que han puesto en práctica los filipinos.

Este individuo, que tanto ha sufrido por la patria tiene otro hermano en filas. Al marchar Lorenzo Callejo á la guerra dejó á sus ancianos padres, que habitan en la Canongía Vieja núm. 28, en el mayor desamparo.

Esperamos que Segovia sabrá recompesar de algún modo á ese valiente soldado, ya que el Gobierno ha cumplido su misión oficial concediéndole unas cuantas cruces, para que le recuerden constantemente su *calvario*.

PESAS Y MEDIDAS

El *Boletín oficial* de ayer publica la siguiente circular, de gran interés para los pueblos de la provincia:

«Habiendo sido objeto de una inspección en Diciembre último, el servicio de Pesas y Medidas en esta provincia, el Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, en comunicación que me dirige con fecha 8, me dice lo siguiente, como consecuencia de ella pertinente á los Alcaldes.

«La inspección al servicio de Pesas y Medidas verificada en esa provincia en Diciembre próximo pasado, ha puesto de manifiesto el relativo atraso en que se encuentra esa provincia, respecto del sistema métrico. Dados los buenos deseos por V. S. expuestos al señor Inspector del servicio respecto á la implantación definitiva del sistema métrico, es conveniente que V. S. influya con su autoridad sobre los alcaldes, á fin de que éstos obliguen á los comerciantes de sus jurisdicciones á emplearle única y exclusivamente, cumpliendo así las obligaciones que les impone el título VI del reglamento, tanto en lo referente al uso del sistema métrico como en las faltas en que se incurra en anuncios, carteles y publicaciones, conminando á aquellas autoridades con las penas y castigos que fija el reglamento de Pesas y Medidas en su título VII y demás que establece la ley para los infractores.»

Y como este Gobierno está dispuesto á secundar por todos los medios las órdenes de la Superioridad, he creído conveniente dictar las disposiciones siguientes:

Primera. En cuanto llegue esta circular á los alcaldes, exhortarán á todos los comerciantes de la jurisdicción á que se provean, sino no lo están, del surtido de Pesas, Medidas y aparatos de pesar adecuados para su tráfico, y que marcan los arts. 20 y 21 del reglamento, dándoles para ello el tiempo que se crea necesario en relación á la distancia del centro en que pueda adquirirlo.

Si en el pueblo hubiese mercado hará la misma exhortación y emplazamiento á los vendedores forasteros que á él concurran.

Segunda. Transcurrido el tiempo fijado en la disposición anterior, girarán visitas de inspección á los establecimientos y puestos de venta, así como á los mercados, cumpliendo lo que ordena el art. 90, título VI, imponiendo á los industriales que no se hallen provistos del surtido arriba indicado y á los que no vendan á precio del kilogramo, litro y metro, unidades del sistema decimal, las penas que marcan los artículos 98 y 100 apartado quinto del reglamento.

Tercera. Los alcaldes darán cuenta á este Gobierno de las correcciones gubernativas y de las multas que impongan á los industriales por la falta de obediencia á sus órdenes y de observancia al reglamento.

Confío en que los señores alcaldes obedecerán en todas sus partes estas mis órdenes y ejercerán las funciones de vigilancia sobre el servicio de Pesas y Medidas que por el artículo 90 antes citado les están encomendadas, pues de lo contrario seré inexorable al exigirles las responsabilidades que marca l artículo 101, título VII del reglamento, inserto en los *Boletines oficiales* números 144 y 145 del año 1895.

Segovia 24 de Febrero de 1900.—El Gobernador, *Víctor Ebro*.»

Alrededor de la prensa.

TRATADO DE COMERCIO

Algunos diputados catalanes, entre ellos los señores Sala y Abadal, acompañados del que lo fué por Puerto Rico, Sr. García Molinas, visitaron ayer al Sr. Silvela, interesándole en que gestione con el gobierno de los Estados Unidos un tratado de comercio de exportación é importancia para determinados productos de las que fueron nuestras colonias y de España.

El presidente del Consejo ofreció hacer las oportuna gestiones cerca del gobierno americano.

COMISIÓN DE TÁCTICA

La comisión de táctica que nombrará el señor ministro de la Guerra, quedará constituida en la siguiente forma:

Presidente, capitán general de Madrid.

Vocales: un general de una división de caballería, otro de una de infantería, el jefe de la escuela de tiro y cuatro coroneles con mando de cuerpo, y de los cuales dos serán de artillería, uno de infantería y otro de caballería.

Uno de dichos coroneles actuará de secretario.

La comisión de límites de Portugal la presidirá un general de brigada y formarán parte de ella un jefe y un capitán de estado mayor.

A COBRAR

La dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Marzo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del reino y pagaduría de la dirección general de clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 5 del mismo.

UN NUEVO FUSIL

El general Gallifet, ministro de la Guerra de la vecina república, ha declarado durante el curso de un debate acerca del presupuesto de su departamento, que el general Deleye, que ha sido el reorganizador de la artillería francesa, ha logrado un medio de una modificación casi insignificante, obtener un nuevo fusil, de que el ejército dispondrá dentro de seis meses, y que es muy superior á todos los sistemas usados en el extrangero.

INGLESES Y RUSOS EN LA INDIA

La *Patrie* publica una correspondencia de Londres, en la que se dice que se ha dado orden de enviar fuerza de caballería á la frontera del Afghanistan, con motivo de los refuerzos de tropas que recientemente han enviado los rusos á aquellos parajes.

También se dice en la carta que se han adoptado otras medidas que permanecen secretas.

UN GOBERNADOR INSUSTITUIBLE

Personas de la intimidad del Sr. Silvela declara que el presidente del Consejo conceptúa insustituible, durante las actuales circunstancias, en el gobierno civil de Barcelona al Sr. Sanz Escartín, de cuya discreción y relevantes dotes está satisfechísimo.

PRISIONEROS EN LIBERTAD

El ministro de Estado ha recibido el telegrama siguiente:

«El cónsul de España al ministro:

Quinientos prisioneros acaban de ser libertados por fuerzas americanas en Tayabas; sale esta noche vapor *Alava* en su busca.—*Marinas*.

Guerra anglo-boer.

Esta mañana se han reanudado las operaciones en el centro y en la derecha, con un vivo fuego de fusilería.

La infantería inglesa ocupaba oposición en una colina que domina Groblers-Kloop y la altura derecha de esta eminencia.

Toda la mañana el fuego de la artillería ha proseguido muy violento.

Al medio día una brigada avanzó sobre las colinas en que, á pesar del incesante cañoneo se mantenían los boers, aprovechando para resguardarse todos los accidentes del terreno.

Otra trinchera boer estaba protegida por un largo muro, construído en la cumbre.

Desde esta posicion, los boers hacían caer una lluvia de plomo sobre la infantería inglesa; que continuaba, sin embargo, ganando terreno y que al llegar la noche se había acercado á algunos centenares de yardas de la primer línea de trincheras boers.

Los boers muestran una tenacidad asombrosa. Ninhuno de ellos abandona las trincheras.

Excepto Groblarskloop, sus posiciones no son fuertes, pues no pueden sostenerse en ninguna de ellas bajo el fuego de los cañones de lyddita.»

Los boers que han recibido refuerzos han tomado posición en Groblerskloop y en la línea de alturas que se extiende al Este de esta colina, pero han sido desalojados de todas sus posiciones sobre la derecha.

Los boers han abierto el fuego con su famoso cañón Long-Tom, colocado detrás de Groblerskloop, y con su cañón Creussot, emplazado en su posición central.

La artillería inglesa, bien resguardada, ha disparado desde la mañana hasta hora bien avanzada de la tarde.

Después se emprendió por ambas partes un nutrido fuego de fusilería, mientras que la infantería inglesa avanzaba milla y media.

Los boers, conservando sus posiciones durante la noche, han dirigido un sostenido fuego sobre la colina ocupada por la infantería inglesa.

El cañoneo era bastante irregular.

El general (inglés) Wigne, ligeramente herido, dirigía las operaciones por el flanco izquierdo.

FEBRERO 26 LUNES	TIEMPO VIEJO —=— 1869.—Murió el poeta segoviano D. Luciano Saez del Portal, Diácono.

NOTICIAS

Habiendo sabido que algunos de nuestros suscriptores de esta población, no reciben en determina los días el DIARIO DE AVISOS, sin que podamos conocer las causas que lo motiva, rogamos á aquellos que no lo reciban, lo digan inmediatamente en la Administración para imponer el correctivo que sea necesario á fin de que no se repitan tales faltas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el oficial del gobierno militar nuestro estimado amigo D. Casimiro García.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento

Casa de Socorro

A las diez de la noche de ayer fué curado en a Casa de Socorro, Juan Ayuso Alvarez de esta vecindad, de una herida contusa en la región temporal izquierda, causada en riña con Vicente Martín.

—En las primeras horas de la madrugada, fue curada la joven Obdulia Miranda, de una pequeña herida cortante en el antebrazo izquierdo producida con un cristal, casualmente.

A los jueces municipales

Los señores jueces municipales de esta provincia deberán remitir á la oficina de la Sección de Estadística de esta provincia, antes del día 10 de Marzo próximo, las papeletas números 1, 2 y 3 y el estado número 11, referentes á las inscripciones verificadas en los registros durante el mes actual, con arreglo á las instrucciones dadas en el *Boletín oficial* de 6 de Diciembre último.

Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas del Pósito, rendidas por el alcalde y depositario municipal de Negredo, correspondientes al año económico de 1898-99.

De Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública de Cuenca, ha remitido á la de esta provincia la credencial que acredita el nombramiento de maestra en propiedad, en virtud de concurso único de la escuela de Arguisuelas en aquella provincia, á favor de D.ª Agustina Rodriguez Redondo, destinada actualmente en la escuela del Muyo.

—El alcalde de Cuéllar ha remitido al Gobierno civil la propuesta en terna para el nombramiento de concejal y padres de familia que han de formar la Junta local de Instrucción pública de dicha villa.

—Se queja en instancia á la Junta provincial, la maestra en Fresno de la Fuente, D.ª Cayetana Gimeno, de las malas condiciones del local de aquella escuela y de las habitaciones á ella destinadas.

Últimas ruinas de Corpus.

La caida de la espadaña del Corpus ha sido causa de que los magníficos arcos que habían quedado en pié después del incendio conservando restos de los preciosos alicatados estilo árabe que fueron durante muchos años la admiración de los amantes del arte antiguo, vinieran al suelo no quedando en aquellas ruinas otra cosa ya que montones informes de escombro y de cascote.

Miles de pinos caidos.

El capitán de la Guardia civil, Sr. Higueras, participa desde Nava de la Asunción, que habiendo recorrido una pareja á sus órdenes el pinar de la Comunidad de Coca, en la parte correspondiente á la demarción de aquella villa, pudo observar habían derribado los vientos, no unos ocho ó diez mil pinos, como dijimos hace pocos días, sino once mil, aproximadamente, de ellos unos 250 albares, todos maderables y de diferentes dimensiones.

También en los pinares de propios de Nieva, Melque, Tabladillo y otro, han sido derribados por los vientos; respectivamente 13, 3, 5 y 3 pinos.

Montes.

La sesión facultativa de Montes de la Delegación de Hacienda de la provincia, interesa, en circular inserta en el B. O. de ayer á los Ayuntamientos y corporaciones poseedoras de montes á cargo de dicho ramo de Hacienda, formulen sus propuestas para el año forestal que comienza en 1.º de Octubre próximo en los días que restan del mes actual.

No hay mayor desgracia que el tener una enfermedad crónica considerada incurable y sobre todo si ésta es del estómago. Pero hoy podemos asegurar la existencia de un medicamento que cura radicalmente en pocos días, empezando el alivio á las primeras dósis. Pídaulo en las farmacias bajo el nombre de *Estómago Artificial, polvos del Dr. Cuntz.*

En 3.000 serpentinas se calculan las arrojadas la noche del domingo en el Teatro Miñón y 2.500 bolsas de confetti.

Ha fallecido en el pueblo de Juarros de Riomoros, nuestro estimado amigo el rico propietario D. Mariano Luengo Heredero.

Las relevantes cualidades que adornaban al finado, y sus excelentes condiciones de carácter, junto con su posición social le habían conquistado numerosos amigos que sentirán como nosotros su fallecimiento.

A su desconsolada esposa y á sus afligidos hijos, hermano y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

El oficial primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Francisco Cabrerizo Rivas, que prestaba sus servicios en comisión en el Archivo General Militar, ha cesado en dicha comisión, siendo destinado de plantilla á la vacante que hay de su clase en el Gobierno Militar de la Gran Canaria.

El propietario de la fábrica de harinas «San José», D. Luis Sallés, ha salido ayer con su familia para Villaverde, en la provincia de Madrid, con objeto de instalar allí esa misma industria, dándola mayor impulso.

Deseamos al Sr. Sallés un viaje muy feliz, no perdiendo la esperanza de volverle á ver en Segovia, donde deja el conocido industrial tan gratos recuerdos.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la señora del conocido peluquero de esta población D. Julián Ruíz.

Tanto la madre como la recién nacida siguen sin novedad.

-- SALON DE POLO --

Sociedad segoviana.

Este salón, ámplio y de buenas condiciones, ha estado sumamente concurrido en estos días de Carnaval, viéndose en los bailes de la «Sociedad Segoviana» muchísimas parejas y abundantes máscaras con disfraces caprichosos durante tarde y noche. Hoy habrá baile y el domingo de piñata también.

Ayer salió el Juzgado de Instrucción para Garcillán con objeto de proceder al levantamiento del cadáver de un joven que salió de dicho pueblo la noche del domingo para Valverde con objeto de asistir á una función teatral que se verificó en dicho pueblo siendo agredido y muerto de varias puñaladas, según se nos dice, Parece ser que hay detenidos tres mozos que le acompañaban.

Mañana daremos mas detalles.

Hoy llegará á esta población haciendose cargo de la primera enseñanza en el colegio «El Segoviano» establecido en su magnífico local calle del Juego de Pelota, número 4 el ilustrado profesor D. Heriberto Palencia, Licenciado en Filosofía y Letras y Maestro Normal.

Bien venido sea.

Esta madrugada ha salido para Madrid, con objeto de pasar allí unos días, nuestro querido compañero de redacción Miguel de Zárraga, á quien deseamos un feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado médico de Aldea del Rey D. Vicente Sacristán.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

De tres de la tarde á ocho de la noche se dará hoy un baile en el teatro Miñón, sorteándose entre ellos dos caprichosos juguetes, á cuyo efecto se les entregará un número para optar al sorteo.

Resolución.

La Dirección general de Obras públicas ha resuelto desestimar una instancia del ayuntamiento del vecino pueblo de Hontanares, en lo que respecta á la concesión que solicitó de un paso inferior en la línea férrea de Segovia á Medina, para toda clase de vehículos ó en último caso, para carros con carga de escaso volumen, conviniendo dicho Centro en no resolver sobre otros extremos contenidos en la instancia toda vez que acerca de ellos se ha llegado á un acuerdo entre la Compañía del Norte y el ayuntamiento de Hontanares, siendo los citados extremos:

Que se aumente la altura de la alcantarilla del kilometro 12'116.

Que el paso á nivel se deje subsistente, colocando el definitivo donde se construyera el provisional.

Comisión provincial.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo tercero de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877 y disposiciones posteriores para la liquidación y abono de suministros, la Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra de esta plaza, ha fijado para los que se ejecuten durante el mes de la fecha por los Ayuntamientos de la provincia, los precios medios que á continuación se expresan:

Ración de pan 0'70 kilogramos, 0'23 pesetas; ración ordinaria de cebada 4 kilogramos; 0'83; ración ordinaria de paja 6 kiligramos, 0'16; litro de aceite, 1'24; litro de petróleo, 1'06; kilogramo de carbón, 0'09; kilogramo de leña, 0'04.

Incendio.

A las tres y media de la tarde del 23 del corriente se declaró un incendio en el pueblo de Gemenuño, el cual fué sofocado á la media hora de haberse declarado, sin que ocurriera desgracia alguna é ignorándose la causa del siniestro.

Detenciones.

En la mañana del 22 del actual, denunció á la Guardia civil el arrendatario del caserío de Redonda el Nuevo sito en término de Sangarcía, al hijo de esa finca, por amenazas con arma de fuego que el denunciante dijo profirió contra un hijo suyo dicho guarda.

Personada la benemérita en el citado caserío detuvo al denunciado y al hijo del denunciante por desacato, incautándose de una escopeta cuerpo del delito, y unos 15 gramos de pólvora.

Entiende en el asunto el juzgado municipal de Sangarcía.

Participa la Guardia civil de Coca que en la noche del 23 al 24 del actual, á consecuencia de una disputa habida entre el jefe de la estación ferroviaria de Ciruelos de Coca y el maquinista de una locomotora que iba para Valladolid desde Madrid, retrocedió á Coca dicha locomotora, manifestando el maquinista al jefe de estación de esa villa, le impedía el de Ciruelos proseguir su ruta, lo cual fué motivo para que una pareja de la benemérita, subiese á la máquina y acompañase al maquinista hasta Ciruelos. donde pudo apreciar la citada pareja no había dificultades de ningún género para que la máquina siguiese su camino, como así se efectuó.

El parte de donde tomamos esta noticia da á entender que el motivo del retroceso de la locomotora á Coca, fué el negarse el mencionado jefe de Ciruelos á darle paso por la via general ante el temor de un choque con algun tren.

Ayer estuvieron cazando en el bosque de Riofrío los Prícipes, D. Carlos y D. Fernando de Caserta.

En el tren correo de la tarde regresaron á Madrid.

El Carnaval

Sigue la danza.

La fiesta carnavalesca de ayer tarde fué más lucida en las calles que la del domingo.

Abundaron los disfraces de poco gusto y las bromas reducidas al eterno «no me conoces.»

El disfraz saliente de la tarde fué el de *curda* al natural, siendo grande el número de los que usaron el antiquísimo disfraz.

En cambio los bailes de la tarde viéronse concurridísimos y llenos de animación y alegría.

Hoy continuará la danza tarde y noche en todas las sociedades y nos atrevemos á asegurar que se verán tan concurridos como el domingo y lunes.

En el Salón.

A las cuatro de la tarde asomó Febo la careta y esto hizo que la gente se echase á la calle á dar broma unos y á recibirla otros.

Dos máscaras merecen citarse: la de los «filarmónicos» estudiantes y la de los grandes políticos españoles.

Llamaron también la atención, con justicia, un marinero, disfraz de terciopelo azul, una chula, dos bebés y alguno otro. El resto... percalina,

En el Casino Segoviano.

Ni el frio de la noche, ni la natural fatiga que siente el cuerpo despues de una noche de baile, acorbardaron á las muchachas para asistir al Casino Segoviano llevando la animación y alegria al Salón de esta sociedad.

Hubo muchos y caprichosos disfraces y bromas de esas que son siempre celebradas por ser ingeniosas y discretas.

En el Casino de la Unión.

Con la brillantez de costumbre, se celebró el baile de anoche en esta sociedad.

La concurrencia fué mayor que la del domingo.

Entre las máscaras dominaban los capuchones y pañuelos de Manila, todos ellos valiosos y del mejor gusto. Se explica la preferencia del bello sexo por este disfraz, por que es cómodo y permite á las señoras quedar á poca costa en traje de sociedad.

Hubo bromas muy cultas y muy ingeniosas, ofreciendo á las doce de la noche el salón de fiestas un brillante aspecto.

Las mugeres bonitas y elegantes se prodigaban como bendición del cielo.

El sexo fuerte tenía también numerosa y escogida representación. Allí vimos al gobernador civil señor Ebro, diputados provinciales, concejales, oficiales de Artillería, funcionarios, abogados, propietarios, comerciantes, escritores, en fin, los nombres de las personas que figuran en la sociedad segoviana.

Fué una fiesta inolvidable y una nota muy lucida del Carnaval.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

Ntra. Sra. del Espino; San Leandro arzobispo de Sevilla; los Santos mártires Alejandro, Abundio, Antígono, Fortunato y Julián; los Santos confesores Baldomero, Basilio, Procopio; San Besa la Beata Eustaquia franciscana; San Faustino, obispo; V. Antonio Valdivieso obispo y mártir O. P.

CULTOS PARA MAÑANA

Color morado, miércoles de ceniza, es piadosa y Sta. la costumbre y de mucha significación moral, el ir hoy á la Iglesia para que el sacerdote nos imponga la ceniza; la misa es de la feria, la Epístola tomada del profeta Joelis capítulo 2 y el Sto. Evangelio de San Mateo Capítulo 6.

Desde este día hasta la dominicación in Albis inclusive están cerradas las velaciones.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

En los Doctrinos de cinco á seis, culto diario al Santísimo Sacramento, con exposición, carona seráfica; estación, lectura meditada y reserva.

Venta de casas

Se enagena la señalada con los números 5, 7 y 9 de la Calle de Melitón Martín, de esta población.

Del precio y condiciones enterará el Notario D. Gregorio Saez, plazuela de la Reina D.ª Juana, número 2.

Pérdida

Se ha extraviado una bonita perra de caza, canela y blanca, que atiende al nombre de Flor, ne.

Se suplica á la persona en cuyo poder se halle, se sirva entregarla en la confitería de esta ciudad de Manuel Moreno Juan Bravo 26, donde además de agradecérselo por ser un recuerdo de familia, se le gratificará.

Almoneda.

Calle del Doctor Velasco número 9.

De diez á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Venta de casas

Se venden cinco casas en el barrio de San Lorenzo de esta Ciudad, calles de San Cristobal y de la Hoya.

Del precio y condiciones dará razón el Notario D. Gregorio Saez, plazuela de la Reina D.ª Juana, número 2.

TRAGES DE MÁSCARAS DE

Rogelia Nuñez

PLAZA MAYOR 10, TIENDA; (AL LADO DEL ESTANCO.)

No necesita el crédito de esta casa de pomposos anuncios para encarecer el buen gusto en los disfraces que, desde hace años se ha conquistado; pero hemos de hacer conocer á nuestros favorecedores que en el presente año se han construido magníficos capuchones de raso para señora y caballero, que llamarán con justicia la atención en el presente carnaval.

También cuenta esta casa con un caprichoso y variado surtido en trages de capricho desde los más altos á los más bajos precios.

Más de 100 capuchones de raso de diversos colores, todos nuevos, ofrece esta casa á sus parroquianos como igualmente serpentinas y bolsas caprichosas de confetti.

PLAZA MAYOR 10, JUNTO AL ESTANCO.

Disfraces

Los de más gusto y más baratos se alquilan en la acreditada casa de

María Martín

36, JUAN BRAVO, 36

(FRENTE Á LAS SIRENAS.)

Pueden elegir las señoras capuchones, bebés, trages de corte, pasiegas, chulas, Reina de las flores, pierrots, cielo estrellado, antigua española y otros muchos cuyos nombres sería prolijo enumerar.

Para caballero hay *pierrots, zuavos*, toreros de época antigua, marineros, clonws, chinos, antigua española y otros muchos.

La especialidad de la casa, que la ha conquistado justo renombre, son los capuchones de señora de seda y encajes.

Además hay un variado surtido en toda clase de trajes baratos del mejor capricho.

Bolsas de confetti blanco y negro última novedad y de todas las demás clases, serpentinas con y sin lluvia; frutas de *confetti*, mariposas y palomas para *spirt*, caprichosísimas.

En esta casa encontrarán cuanto se pueda desear como aditamento á los disfraces.

Se alquila

una casa con almacenes, horno, agua corriente, cuadras y corrales, situada en el camino de la Fábrica de Loza y conocida por «Fábrica de harinas de San José».

Para tratar con su dueño, Cirilo de Santos, calle de Malcocinado, núm. 11.

ULTIMA HORA

Madrid 26

Nada de politica.

En los círculos sólo se habla estos dias de carnestolendas y apenas se toca la nota política. El paréntesis que ahora el carnaval le aprovechan los hombres de gobierno para descansar, así como las oposiciones para luego tomar con más brios la defensa de las enmiedas presentadas á los presupuestos.

El dia ha estado desapacible por la lluvia y el frio.

Pocas han sido las máscaras que han salido á las calles. Solo algunas comparsas han circulado desafiando el vientecillo del Guadarrama.

Tampoco podrá celebrarse el festival proyectado en el Parque de Madrid,

***

Telegrafian de Barcelona que por mandato del obispado en todas las parroquias se predieárá ya en catalán.

Dicen también que un joven ha tratado hoy de asesinar á su novia disparándola dos tiros.

Un pariente de la agredida arrebató la pistola al joven, golpeándolo con el arma y causandole algunas lesiones en la cabeza.

***

Esta mañana despachó con S. M. la reina el ministro de Gracia y Justicia que llevó á la firma una pequeña combinación de magistrados.

***

El Sr. Paraiso se propone visitar á los jefes de las oposiciones, para conocer el juicio que á estos merece el programa de la Unión nacional.

Hoy ha vuelto á hablar con el señor Costa para continuar sus gestiones en pró de la Unión.

El gobernador de Gerona ha telegrafiado al Gobierno diciendo que el megting catalanista celebrado en Crespia, ha carecido de importancia, contra lo que aseguran algunos corresponsales.

Es muy probable que las Córtes duren hasta fin de Marzo, pues aparte de tabacos y alcoholes, se discutirá tambiem ámpliamente el voto particular de las minorias.

En el Senado es probable que origine gran debate el proyecto de ley sobre derechos reales y la cuestión catalanista.

Esta madrugada se ha recibido de Londres este despacho fechado en Kimberley el día 23:

El primer tren de viajeros salió ayer de esta ciudad conduciendo 180 blancos y 40 indígenas

Por referencias á un mensajero cafre se sabe que los boers, con dos cañones y numerosas carretas, han acampado en Fourtreenstreans, destruyendo un puente inmediato á dicha población para que no puedan utilizarlo los ingleses.

***

En los centros oficiales de Inglaterra se reciben extensas informaciones de las operaciones del Africa del Sur.

Los telegramas de hoy confirman la noticia de que la situación del general Cronje es desesperada, y aseguran que lord Roberts ha rochazado á las columnas boers que acudian en auxilio de los cercados en Koodoosrand.

Tambien se sabe que las fuerzas del general sir Redvess Buller han ido ocupando varias posiciones excelentes, y han avanzado paulatinamente hacia Ladysmith en los últimos ocho días.

Han ocupado varios campamentos boers y se encuentran en la actualidad á seis millas de la ciudad sitiada.

CAVOUR

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Febrero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	673'92 mm.
Temperatura del aire	6'2
Id. máxima al sol del día anterior	18'4
Id. íd. á la sombra	12,2
Id. mínima noche última	3'0
Id. íd. á cielo descubierto	2,1
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	V. muy F.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	5 mm.
Estado del cielo	Nuboso.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor T. C. de la Zona D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Artillería de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

M tadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer::

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	3	792	500
Lanar	9	116	
Terneras	3	95	500
Cabrío			
Cerdos			

Mercados.

Segovia.

Siguen sin gran alteración los precios del mercado ante la pasividad que se nota en los de Valladolid y Barcelona.

Las noticias recibidas del extranjero en que se hace suponer que la cosecha de trigo no ha de ser muy buena por el mal estado de los campos induce á creer que han de retener existencias siendo motivo de que se afirmen los precios algún tiempo.

Véndese aquí á 11'50 pesetas la fanega de trigo; 8'25 la de centeno; cebada á 7; algarrobas, á 8'75; avena, á 4'75; judías, á 18 y 22; garbanzos, á 20, 25, 35 y 50.

En harinas hay poco movimiento, véndese la arroba sin saco á 5'25 á 4'75 y 3 pesetas.

Tiempo desapacible.

Valladolid

Trigos.--En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo cotizandose á 46 rs. las 94 libras.

Hoy no ha habido entrada de trigo en los Generales, cotízase á 45'75 reales las 94 libras.

Centeno.—40 fanegas de 32'50 á 32'75

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17 rs. arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25, de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 8, triguillo 16, abijas 22.

Las salidas de cereales, harinas yvinos por la estación del Norte el día 24 han sido:

1 vagón de harina para Bilbao, 1 para Andújar, 1 para Saldaña, 1 para Cádiz, 1 para Coruña; 1 de centeno para Barcelona.

Medina del Campo.

Ayer han entrado 600 fanegas de trigo cotizándose de á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno á 32 y 33 reales fanega; Cebada á 28 y 30; Algarrobas de 31 á 32.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

FARMACIA Y DROGUERÍA
DE
Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

NEPTHÁLI DOMINGUEZ LÓPEZ

AFINADOR DE LA REAL CASA Y COMPOSITOR DE PIANOS

Órganos, Armóniums, Aristones, Acordeones, Cajas de música, Figuras mecánicas y toda clase de instrumentos, por muy deteriorados que estén.

Se hacen máquinas y se echan Fieltros, Cuerdas y Clavijeros.

Representante de varias casas nacionales y extranjeras.

Responde de todos los trabajos.

Afinaciones á 6 pesetas.

Cañuelos, 12.—Segovia.

Se reciben encargos en la acreditada relojería de D. José Mzoo

Plaza Mayor, 38

FOTOGRAFÍA DE MONTES
11, VICTORIA, 11

Desde la fecha hasta 1.° de Marzo se regalará un precioso dige novedad con retrato á todo el que se retrate desde tamaño visita en adelante.

Especialidad en instantáneas de niños.

11, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA.

VENTA
DE
ALCOHOL HOJA
DE PRIMERA
PARA VIDRIADO
SE HALLA DE VENTA
EN LA FÁBRICA DE LOZA

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista** al «**Estómago Artificial**». **Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único remedio positivo que puede devolver la salud es «**El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz**».

CURA las **dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas (**atónica-catarral flatulenta**) y la **dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vártigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falsa de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las **dipsepsias intestinales**, cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo.**

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el astómago é intestinos.

Se vende en las pridicipales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIS

Depósito central **MONTERA, 25**

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
28 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	oorreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto íd.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1|2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1|2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1|2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1|2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1|2 á 8 de la mañana; lista y certificad ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1|2 de la tarde y á las 7 y 1|2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.